

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 14 de Octubre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.309

La autonomía para Cuba

Como el régimen autonómico que España puede conceder á Cuba, sin menoscabo del ejercicio de su soberanía efectiva en la Isla es, desde el advenimiento del gobierno liberal, punto culminante de su política, la promesa cuyo culminante se impone, creemos oportuno, por vía de información, reproducir la parte orgánica que á dicho régimen señaló el distinguido exsenador autonomista, Sr. Ortíz de Pinedo, autoridad en la materia, en su carta al director de «La Correspondencia de España», Sr. Mellado, la cual publicamos hace tres meses.

El artículo fué reproducido con grandes elogios por la prensa de la Habana, y «El País», órgano del partido autonomista, declaró que la aceptaba como la exposición más pura y fiel de la doctrina del partido.

He aquí los párrafos á que nos referimos:

«Tres son los principios que integran la doctrina que esta comunión profesa en lo tocante á la organización de los poderes coloniales y son:

1.º La soberanía de la metrópoli indiscutible, permanente, fundamental, sin la cual no cabe la existencia de la colonia.

2.º La representación local electiva, la cual forma en el dominio del derecho y en la esfera de los intereses, la personalidad de las colonias en cuanto á su vida interior atañe.

3.º La responsabilidad del gobierno colonial, garantía de recta administración y de respeto á las leyes.

A cada uno de estos principios, corresponde respectivamente una institución colonial, á saber: á la soberanía de la metrópoli, el gobierno general, ejercido por el delegado superior de la nación y únicamente ante ella residente; á la representación local electiva, la cámara ó diputación insular; á la responsabilidad, el consejo ejecutivo ó de gobierno insular. De esta suerte se conciertan en cabal armonía dentro de un orden establecido, los derechos legítimos de la nación y los de la colonia.

Consecuente con esta organización de poderes, el partido autonomista ha pedido la posesión de los mismos derechos y libertades que disfrutaban los españoles de la Península; es decir, la observancia estricta del título 1.º de la Constitución sin cortapisas, la misma libertad y las propias leyes que regulan el ejercicio de los derechos individuales, la cédula de ciudadanía, no sufriendo detrimento ni menoscabo ninguno al desembarcar en la isla de Cuba.

Al gobernador general, como representante y delegado de la nación, nombrado y separado libremente por ésta,

responsable única y exclusivamente ante ella, corresponde el mando de las fuerzas de mar y tierra; él ejerce la prerrogativa de indulto y los derechos inherentes al vicerreal patronato; entendiéndose en lo relativo á las relaciones exteriores, en los casos que las leyes establecen; convoca; suspende y disuelve la Diputación insular; aprueba ó desecha los acuerdos de la misma; nombra y separa libremente á los individuos del Consejo de gobierno insular. Es así mismo gobernador general jefe superior de la administración colonial.

Forman la Cámara ó Diputación los representantes elegidos por el país. Tócale deliberar acerca de todos los asuntos de interés puramente local, necesitando sus acuerdos, para ser ejecutivos, la aprobación del gobernador general. Correspondele igualmente discutir y votar los presupuestos generales de la isla en su carácter de locales. Acuerda así mismo todo lo referente al régimen arancelario y al sistema de tributación interior, atendiendo á que el voto del impuesto es origen y base del régimen autonómico.

Esta facultad ha de entenderse sin perjuicio de la parte con que las provincias cubanas hayan de contribuir proporcionalmente con las demás de la Península, á levantar las cargas nacionales, no debiendo incluirse en los presupuestos de la isla los gastos públicos que con relación á dichas cargas figuran en ellos, y que por su naturaleza y objeto pertenecen al Estado, y cuyo voto es prerrogativa de las Cortes de la nación, como es también de su resorte ratificar los tratados de comercio y navegación.

El Consejo de gobierno administra directamente los intereses comunes á las provincias cubanas, bajo la autoridad del gobernador general, siendo responsable ante éste é igualmente ante la Diputación insular.

En la reunión celebrada para conmemorar el primer aniversario de la constitución del partido, se proclamó como síntesis de lo expuesto: la unidad y la libertad como entera; no como vanas abstracciones ó conjunto de reformas incompletas, sino libertad práctica, real, positiva, con arreglo á leyes especiales, á una carta otorgada, que garantice la plenitud de los derechos en el gobierno del país por el país.

Como resultado del planteamiento del régimen enunciado, competiría al mismo resolver con completa libertad todo lo relativo á instrucción pública, obras públicas, sanidad, beneficencia, agricultura, bancos, formación y policía de las poblaciones, inmigración y puertos, aguas, correos y telégrafos, fomento y concesiones de minas y patentes, presupuesto local, impuestos y aranceles.

La nación se reservaría todo lo general ó nacional, el goce supremo de la

soberanía y la práctica del «imperio.»

Bajo el primer concepto, la Metrópoli da el ejército, la marina, los tribunales de justicia, la representación diplomática, la administración general, y señala el cupo que, habida su población y su riqueza, corresponde pagar á Cuba en el presupuesto del Estado. Conocida la cuota, Cuba la reparte entre sus habitantes y fija para cubrirla, los impuestos necesarios.

Como soberana la Metrópoli, vela por la fiel observancia de los principios constitucionales y resuelve todos los conflictos entre las instituciones locales y el gobernador general.

Como mantenedora del «imperio», lleva la dirección de la política general; sostiene la unidad de la nación y del Estado.

(«La Correspondencia de España», del 8.)

EN HONRA DE AZCÁRRAGA

Escribe «El Tiempo»:

«Sería injusto, ahora que han abandonado sus puestos, no reconocer los laudables esfuerzos que han hecho y los servicios que han prestado ministros como el señor general Azcárraga, que en el departamento de Guerra ha organizado con acierto verdaderamente admirable el envío de las numerosas fuerzas que combaten en Cuba y Filipinas por la integridad del territorio.

La figura del general Azcárraga es respetada por amigos y adversarios, y es general la condenación de la opinión pública para los que, como dice muy bien un periódico militar, sin haber sido conservadores nunca y habiendo venido solo á la situación conservadora á obtener beneficios y ventajas, no han sabido guardar los respetos que merecen los que, como el digno ex-ministro de la Guerra, han dedicado su vida entera al cumplimiento del deber como militares y al culto de los altos principios de rectitud y caballerosidad.

Nosotros nos complacemos en hacer este elogio del ilustre general Azcárraga, reconociendo y consignando que, cualesquiera que sean las contingencias del porvenir, puede estar satisfecho quien, al abandonar altos puestos, lleva á su casa, con el respeto y el cariño del ejército por él regido con justicia y acierto, el aprecio y la consideración de sus conciudadanos.»

Las anteriores líneas en honra del que acaba de ser presidente del Consejo, revelan la justicia y la rectitud en que inspira su proceder «El Tiempo», digno del aplauso de toda persona imparcial.

ALCANCE INTERNACIONAL

VIAJES ECONÓMICOS AL PAÍS DEL ORO

En todos los grandes centros de población se anuncian ya para la próxima primavera excursiones á precios reducidos al territorio de Klondike,

asegurándose que el número de personas inscritas para hacer el viaje llega á algunos miles registrados en varios puntos de los Estados Unidos.

Habiéndose bien informado el presidente Mac-Kinley de lo que está pasando en Klondike y de que allí no hay subsistencias para el próximo invierno mas que para una tercera parte de los 6.000 seres que allí se encuentran bloqueados, ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se envíen varios correos, que haciendo lo que humanamente puedan para cruzar el desfiladero de Chitkoot, el único que es aún algo practicable, avisen á la gente que tratan de embarcarse en el próximo vapor para Klondike, desistan del viaje si no quieren exponerse á una muerte segura y terrible.

LA ANEXIÓN DE HAWAII

Ha causado buena impresión en los Estados Unidos la noticia que, procedente de Honolulu, ha llegado á San Francisco de California, diciendo que en la sesión celebrada el día 10 del corriente aprobó el Senado hawaiano por unanimidad el proyecto de anexión del archipiélago á los Estados Unidos.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Esfuéznanse los periódicos norteamericanos no afiliados ó subvencionados por el «jingoismo», en demostrar que el gabinete de Washington desea continuar teniendo las mejores relaciones con España; que no tiene ni la más pequeña intención de anexionarse la isla de Cuba, y que los españoles no deben ver en los preparativos navales y en los movimientos de sus buques de guerra cerca de las aguas antillanas signo alguno de hostilidad.

Eres turco...

SÓLO AL REDEDOR DEL MUNDO

Ha llegado á Port Louis el microscópico bote llamado el «Spray», en el cual su único ocupante el capitán Slocum, de Boston, está dando la vuelta al mundo.

El «Spray» partió de aquel puerto de los Estados Unidos en abril de 1895, y pasando por el Estrecho de Magallanes se fué á Australia y continúa ahora su viaje con rumbo Oeste de regreso á su país.

CATÁLOGO DE DESGRACIAS

Cerca del faro flotante de Eauxbaren se fué á pique el torpedero Núm. 26 de la Marina imperial alemana, ahogándose ocho tripulantes, uno de los cuales era el duque Federico Guillermo de Mecklenburgo Schvering, comandante de la embarcación.

El malogrado príncipe era soltero, tenía 26 años de edad y era hermano del difunto duque reinante Federico Guillermo III de Mecklenburgo Schvering.

OTRA DESGRACIA

En la boca del río Elba chocó antea-

«Angela», al que causó gravísimas averías.

El acorazado, que tuvo también algunas, se halla ahora fondeado frente á Cuxhaven reparándose.

OTRA

Al entrar anteayer en el puerto de Fiume el vapor «Ika» de la Compañía de Navegación húngaro-croata, fué abordado por el vapor inglés «Thyria» que estaba saliendo.

El «Ika», que tenía á bordo unas 50 personas procedentes de Viena, se fué á pique dos minutos después del abordaje, debido á la lluvia, mar, viento y la oscuridad reinantes en el momento de ocurrir el siniestro, fueron muy pocos los naufragos que se pudieron salvar. Ahogáronse, pues, 35 pasajeros, librándose de igual suerte 14 y toda la tripulación incluso el capitán. Este, que está arrestado, no sabe ó no puede dar explicación alguna respecto al modo como ocurrió el siniestro.

Entre las víctimas figura el conocido profesor Koppilik, catedrático de teología en la Universidad de Viena, y créese también el teniente general Nemeic, del ejército austro-húngaro, que se hallaba á bordo y está en la lista de las personas que faltan.

OTRA

Un ciclón de inusitada violencia ha barrido una inmensa extensión del territorio italiano, dejando casi arrasadas las poblaciones de Sava, Oria, Latio y otras, sabiéndose hasta la hora presente que han perecido 40 personas y sufrido heridas más ó menos graves otras 70, no siendo posible dar más detalles por estar interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

LA QUINTA DESGRACIA

Desde el domingo próximo pasado y sin que puedan en modo alguno ser socorridos, se hallan enterrados ocho mineros en uno de los pozos de la mina de Bellellen, en el estado de Alabama, pozo que se ha debido cerrar herméticamente para ver si se consigue apagar el fuego que desde el citado domingo en él existe.

LOS BANQUEROS DE LONDRES

En la reunión que celebraron casi todos los banqueros más importantes de Londres, acordaron por unanimidad un voto de enérgica censura á la gerencia del Banco de Inglaterra que trata de disminuir las reservas de oro con el propósito de favorecer á la plata.

NO ERA EL GLOBO DE ANDRÉE

Telegrafían de Rasnojarsk—vía Moscú—que cuanto se ha dicho del globo del explorador Andrée es pura fantasía, pues que el objeto visto el 14 del pasado mes en Antsipheroff, que se creyó ser aquel aerostático, no era tal cosa sino á lo que parece un aerolito de gran tamaño en forma de manzana que ofrecía todos los colores del espectro, principalmente el rojo y verde.

EL JUBILEO DEL REY OSCAR

Celebrándose las fiestas de su jubileo dió el venerable rey Oscar una recepción á la que asistieron los representantes diplomáticos de Suecia y Noruega en el extranjero.

Al dirigirles la palabra dijo S. M. que la política del reino sueco-noruego debe tener como objetivo principal la observancia de la neutralidad más absoluta, mantener las relaciones más cordiales con todas las naciones extranje-

ras y, siguiendo la aspiración general del país, estrechar hasta lo sumo la unión entre los dos reinos de Suecia y Noruega, cuyos intereses son exactamente los mismos.

Telegramas

EL MANIFIESTO CONSERVADOR

Madrid 12.—Hé aquí la circular del directorio conservador á sus correligionarios:

«Muy señor nuestro: La situación que atraviesa el partido, agobiado por la penosa desgracia que sufrió al morir su ilustre jefe, y recientemente apartado del ejercicio del poder, vivas unas Cortes intactas, en las cuales tiene mayoría, requiere como primera necesidad á qué atender, entre las muchas á que ha de hacer frente, una declaración oficial de vida, manifestando que tiene el partido una dirección que, por estar encomendada á los presidentes de esas Cortes, al ministro de la Gobernación, jefe de esa mayoría, y al que ha merecido ser presidente del Consejo en la situación que acaba de cesar, ha de ser para todos garantía de acierto.

De esta manera nadie podrá dudar de que aún esperan al partido días de gloria y prosperidad como los alcanzados bajo la jefatura del inolvidable patrio, mártir del orden nacional, y de que seguirá constituyendo un organismo, esperanza de la patria

Madrid 9 de Octubre de 1897.—Marcelo de Azcárraga.—El marqués del Pazo de la Merced.—Fernando Cos-Gayon.—Alejandro Pidal y Mon.»

LA DIMISION DE AHUMADA

Madrid 12.—Ha dimitido el general marqués de Ahumada de los cargos de general segundo cabo de Cuba y de subinspector de infantería, caballería y noticias de la misma isla.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto admitiendo la referida dimisión.

OTRA EXPEDICION FILIBUSTERA

Madrid 12.—Un despacho de Washington dice que en la Florida se está preparando una importante expedición filibustera con destino á Cuba.

El Gobierno norteamericano, que ha recibido noticias de ella, ha comunicado órdenes á las autoridades de dicha población para que impidan la salida de aquella.

EL SR. CANALEJAS

Division de mandos en Cuba

Madrid 12.—En los círculos políticos se asegura que el señor Canalejas será nombrado gobernador general de Cuba en cuanto llegue á la Habana.

Entonces, se añade, tendrá lugar la división de mandos.

Los que aseguran tal cosa, dicen que lo expuesto quedó acordado ayer en el domicilio del señor Sagasta, donde almorzaron con el presidente del Consejo, el señor Canalejas y el general Blanco.

EL REGRESO DE MR. LEE

Madrid 12.—Telegrafían de Washington que el consul de los Estados Unidos en la Habana, que bajo el pretexto de ir á conferenciar con Mac-Kinley marchó hace una temporada de Cuba, se halla dispuesto á regresar á dicha isla.

Así lo ha manifestado á Mr. Sherman.

EN LOS CÍRCULOS

Madrid 12.—En los círculos políticos

ha continuado hablándose esta madrugada del relevo del general Weyler y de la próxima marcha del general Blanco á Cuba.

Se ha hecho constar comentándose vivamente, el hecho de que los que pidieron fuese sometido el general Blanco á Consejo de guerra cuando regresó de Filipinas celebran hoy y aplaudan entusiasmados su nombramiento de general en jefe del ejército de Cuba.

Se aseguraba en los círculos políticos que por ahora no se enviarán á Cuba más refuerzos que los mozos del actual reemplazo á quienes les ha correspondido ir á Ultramar.

LA CUESTION DEL PAN

Madrid 12.—El conde de Romanones ha sentado la mano á los panaderos, quienes, ante el temor de que dicha autoridad emplee medidas enérgicas, se van aviniendo á rebajar el precio del pan.

Desde ayer se ha iniciado en muchas tahonas la baja en el coste de dicho artículo que se vende por 40 céntimos el kilogramo.

ALTO PERSONAL EN CUBA

Madrid 12.—Los ministeriales aseguran que no tienen fundamento las indicaciones que se han hecho sobre nombramientos de alto personal en Cuba.

Amigos del Sr. Moret dicen que nada hay acordado aun respecto el particular.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

Contestacion á la nota yankee

Madrid 12.—El ministro de Ultramar y el presidente del Consejo han acordado ya la contestación que España dará á la nota de los Estados Unidos, presentada por Mr. Woodford.

Según informes officiosos se dice en ella que el Gobierno procurará terminar la guerra de Cuba, no pudiendo señalar plazo fijo, si bien es posible asegurar que no será largo, pues los rebeldes se hallan en angustiosa situación.

Se añade en la nota que los esfuerzos de las tropas, unidos al planteamiento de la autonomía, que se efectuará antes de enero, dan á entender que la paz no se hará esperar.

Se consigna en el referido documento que á no haber recibido los rebeldes auxilio de los laborantes hubiese sido más rápida la paz.

La contestación á la nota yankee la ha redactado el ministro de Estado, Sr. Gullon, de acuerdo con el de Ultramar y el presidente del Consejo, quienes han trazado las líneas generales.

Declaraciones de Mac-Kinley

Madrid 12.—Telegrafían de Nueva York que Mr. Mac-Kinley ha declarado que abriga el propósito de no intervenir en los asuntos de España.

Ha dicho además, que no trabajará á favor de la independencia de Cuba, proponiéndose que en lo sucesivo no salgan de los Estados Unidos más expediciones filibusteras.

Cree Mac-Kinley que la concesión de la autonomía á los rebeldes cubanos puede solucionar el problema antillano, si bien opina que las Cámaras crearán algunas dificultades al Gabinete español.

LA CARTA DE WEYLER

Madrid 12.—El Juzgado de instrucción del Congreso ha dirigido nuevas citas al objeto de averiguar de qué cen-

tro y de qué persona salió la carta del general Weyler que publicó «El Nacional».

Las actuaciones se llevan á cabo con bastante rapidez, sin que por ahora se sepa el resultado de las mismas.

EL PRÓXIMO CONSEJO

Madrid 12.—Habiéndose ocupado ayer el Consejo de ministros de la cuestión personal, quedando acordados varios nombramientos, se asegura que hasta últimos de esta semana no volverán á reunirse los consejeros de la Corona en la presidencia.

EL RELEVO DE WEYLER

Los laborantes satisfechos

Madrid 12.—Desde París telegrafían á «El Nacional» dándole cuenta de que los laborantes cubanos allí residentes han celebrado con un banquete la noticia del relevo de Weyler.

«La Liberté» comentando esta reunión dice que los laborantes se muestran valerosos en la mesa de un restaurant en lugar de hacer alardes en la manigua.

Entiende el periódico parisiense que desde el momento en que el Gobierno español concede á Cuba la autonomía, los rebeldes deben deponer las armas.

PRIMO DE RIVERA

Madrid 12.—A pesar de haberse asegurado que el general Primo de Rivera había dimitido, esta mañana en los centros oficiales se ha dicho que el marqués de Estella continuaba en el mando superior de las islas Filipinas.

UN RUMOR

Madrid 12.—Hablándose en el salón de conferencias del Congreso de lo que ocurre con la dimisión del general Primo de Rivera, ha circulado el rumor de que el misterio que rodea á dicho asunto es debido á estarse confecionando con los rebeldes un arreglo, que bien pudiese dar por sultado la presentación de Aguinaldo, según comenzó á decirse ayer.

Los ministeriales niegan tal cosa.

DE MARINA

Buques de guerra en construcción
Madrid 12.—Del Ferrol comunican al ministro de Marina una nota relativa á los buques que se construyen en aquellos Astilleros.

Se está terminando el armamento del «Cardenal Cisneros», que quedará listo en agosto próximo.

El crucero «Reina Regente» tiene puesta la quilla y el cañonero «María de Molina» está haciendo pruebas de máquinas.

LAS REDENCIONES Á METÁLICO

Nuevas protestas

Madrid 12.—Los socialistas de Santander celebraron un meeting para protestar de las redenciones á metálico.

Los socialistas madrileños, con objeto de pedir lo propio, se reunirán esta noche en el teatro de Variedades.

LOS REYES DE PORTUGAL

Madrid 12.—Telegrafían de Portugal que los reyes continúan siendo acogidos con gran entusiasmo en la provincia del Algarbe.

El comandante del cañonero español «Toledo» ha ido á Villarreal á saludar al rey don Carlos.

Los soberanos portugueses visitarán las ciudades de Faro y Silves.

Hace siglos que el Algarbe no recibía visitas regias.

NUEVOS GOBERNADORES

Madrid 12.—Según telegrafíé anoche

en el Consejo de ayer quedaron acordados los nombramientos de los gobernadores civiles.

Es posible que todavía haya alguna variante.

De todos modos se ha confirmado oficialmente el nombramiento del Sr. Larroca para ese Gobierno civil.

Los decretos se firmarán probablemente hoy.

Visita de cortesía

Madrid 12.—Los gobernadores electos mañana serán recibidos por la reina.

Para asistir á dicho acto hoy llegarán de provincias varios de los recientemente nombrados y á quienes se ha llamado por telégrafo.

EN PALACIO

Blanco y la reina

Madrid 12.—La reina ha invitado á almorzar al general Blanco.

Tratando de los asuntos de Cuba, la regente se ha interesado mucho para que el nuevo capitán general de la isla procure atender á los soldados que pelean y caen heridos y enfermos.

Ha suplicado al general Blanco que se evite en lo posible que mueran durante la travesía los infelices que dejan su salud en Ultramar.

Gacetilla

Habiéndose acordado proveer por oposicion la plaza de maestro de la Escuela Municipal de Música de esta ciudad, se ha nombrado para formar el tribunal de exámenes para dicha provision, á los señores D. Leon Perez, Músico Mayor del Regimiento Regional n.º 2; D. Damian Andreu Sitjas, Pbro., organista de la parroquia de Sta. Maria, y D. Rafael Bagur, organista de la de Ntra. Sra. del Carmen.

Durante los cinco días completos que han permanecido en estas aguas los buques de la escuadra inglesa, la panadería La Gavilla de Oro les ha suministrado 5.229 panes, formando un peso de 7.106 kilogramos, y la panadería La Mahonesa les ha entregado 3.350 panes con un peso de 4.193 kilogramos, arrojando un total de 8.579 panes formando un peso de 11.299 kilogramos.

La carne suministrada á dichos buques durante estos tres últimos días ha sido de 2.500 kilogramos, cantidad que unida á la de 3.400 que se les había entregado en los días anteriores suma un total de 5.900 kilogramos.

El lunes pasado á instancias de muchos amigos, el Sr. Director del periódico palmesano «La Última Hora», celebró en la redaccion de dicho diario, una numerosa reunion, con el objeto de ofrecer al general Weyler, una muestra de cariño, de adhesion y afecto, por cuantos se interesan por su preclaro nombre, acordándose enviarle un expresivo telegrama concebido en los términos siguientes:

«Weyler.

Habana.

Amigos particulares reunidos Redaccion periódico «Ultima Hora», como españoles y mallorquines, felicitan vuecencia por brillantes resultados obtenidos durante su mando Cuba: reiterándole incondicional adhesion.

Estelrich.»

El segundo acuerdo adoptado consistió en abrir una suscripcion para regalar al insigne caudillo una espada de honor, quedando desde luego abierta

dicha seseripcion, cuya cuota máxima es de una peseta, á fin de que puedan inscribirse todas las clases, y dar al acto un carácter eminentemente militar.

El señor Alcalde de Ferrerías cita y llama para que comparezca inmediatamente ante su presencia al mozo Lorenzo Vicena Pons, declarado prófugo por el Ayuntamiento de aquella villa, por falta de la concentracion ordenada.

A las seis de la mañana de hoy han abandonado las aguas de este puerto los buques de la escuadra inglesa fondeados en el mismo desde el viernes último.

En el día de hoy se han unido en indisoluble lazo tres parejas en el pueblo de San Luis; lo cual ha sido notable y ha constituido en los días de ayer y hoy el tema obligado de las conversaciones de aquellos vecinos, por ser dicha poblacion de reducido número de habitantes.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades.

Accediendo á lo solicitado por el jefe de la Penitenciaría Militar de Mahon, ha tenido á bien S. M. autorizar á la expresada dependencia para que reclame la gratificacion de continuacion en filas devengada por el sargento Francisco Fabregues Pons desde 1.º de Abril á fin de Noviembre del 93.

El vapor «Menorquin», llegado hoy á este puerto, ha sido portador de once cabezas ganado vacuno para el consumo de esta poblacion.

Sobre esta clase de importacion debemos llamar muy mucho la atencion de la autoridad y especialmente la del Veterinario iuspector de carnes porque nos consta positivamente que en Barcelona, se han observado en el ganado vacuno y lanar numerosos casos de afecciones variolosas; y bien pudiera suceder que las reses que procedentes de aquel país se importan en esta poblacion, estuviesen afectadas de dicha enfermedad ú otra cualquiera.

Pronto se verificará una convocatoria á oposiciones para cubrir diez plazas de capellanes segundos de la armada.

«La Gaceta» publica el nombramiento de Gobernador Civil de esta Provincia á favor de D. Victoriano Guzman que desempeñó igual cargo en la anterior situacion liberal.

Dice «La Última Hora» de Palma, que será nombrado secretario del expresado Gobierno el Sr. Gonzalez Atañé, y oficial primero D. Juan Sampol.

Los reclutas del reemplazo de 1896 que el 20 del actual deben embarcar en Barcelona con destino á Cuba son 1.359, pertenecientes 679 á la zona de Cataluña, 499 á la quinta y 181 á Baleares.

Probablemente el vapor que los conduzca tocará en Santa Cruz de Tenerife para embarcar á los de aquellas islas.

En el vapor-correo «Menorquin» ha llegado hoy nuestro apreciable amigo el médico D. Lorenzo Pons Marqués y su Sra. esposa D.ª María Tortellá, recientemente unidos en indisoluble lazo.

Dámosle la mas cordial bienvenida, deseándoles completa felicidad en su nuevo estado.

Dice «El Noticiero Universal» de Barcelona que don Pascual Ribot ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

En su último viaje embarcó el «Menorquin» en Alcedia, con destino á Barcelona, 583 cerdos cebados.

Por los periódicos recibidos hoy, hemos podido aclarar la ambigüedad de la noticia telegráfica del martes último, que nos comunicó nuestro Corresponsal de Madrid y que trasladamos á nuestras columnas con toda fidelidad.

La noticia se referia á una manifestacion de protesta formada de más de 30.000 personas, verificada en Roma por el comercio contra ciertos abusos del fisco.

Pronósticos.—El Zaragozano señor Yagüe vaticina fuertes lluvias para la fase de la actual luna llena.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcedia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta tarde á la una:

DE BARCELONA

D. Sebastian Sicre; José Brion; Angel Botana; Francisco Sampol; Lorenzo Pons; Juana Sampol; María Tortillá; Francisco Camorit; José Sintes; Francisco Badía; Bartolomé Rotger; Rafael Seguí; José Posa; José Pedret; Antonio Anglada; Pedro Pons; José Figuerola; Antonio Esteve; Gaspar Mellon; José Tuduri; Emilio Starla; Juana Marti; Eusebio Ferrer; Juan Florit; Manuel Carreras; Catalina Villalonga; Antonio Codina; Sebastián Fernandez; Mateo Ponsetí; Pedro Lozano; Francisco Miguel; Vicente Soler; Miguel Carretero y hermano; Mateo Terrés; Antonia Vives é hija; José Carretero, señora y cuñada, y Joaquín Conforto.—Total, 41.

DE ALCEDIA

D. José Cladera; Gerónimo Mas; Sebastián Gonzalez; José Jaume; Antonio Crespi; Catalina Lladó; Antonio Sagura, y Jaime Canillers.—Total, 8.

MERCADOS

Trigos.—Aunque las fábricas tienen alguna existencia, ha alzado este cereal por no venir ofertas de los centros productores del interior á causa de las continuas exigencias de los tenedores, de manera que el candeal Mancha se ha operado á pesetas 19'25 y debemos cotizar el Castilla de 19 á 19'25, el Aragon monte de 19'50 á 20, el Estremadura blanquillo de 18'25 á 18'50 y el id. duro nominal de 18'50 á 19. Del extranjero las ofertas que vienen retraen á estos compradores por resultar los irkas de 22 á 22'55 y los azimes hasta 22'50 por 100 kilos.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—San Calixto papa y mártir. Santo de mañana.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

CULTOS

Mañana, festividad de la ínclita Doctora española Sta. Teresa de Jesús, en el Carmen termina el triduo solemne de las Cuarenta-Horas que todos los años se dedica á tan gran Santa, se descubre S. D. M á las 6 y media con estacion mayor y Misa; á las 7 Comunion general con motetes y fervorines; á las 10 la Misa mayor con sermon que dirá el Lic. D. Gabriel Coll, Pbro. Por la tarde solemnes Vísperas, meditacion, Rosario y Estacion. A las 7 de la noche sermon moral que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro. y Misionero apostólico, proce-

sion claustral y solemne bendicion con el Sím. Sacramento y Reserva.

En Sta. María á las 5 el mes de Octubre con el Señor de manifiesto; á las 6 pladoso ejercicio del Viacrucis. En S. José á las 6 Misa con el Señor de manifiesto y Rosario; en S. Francisco á las 6 y media; en el Asilo á las 7, y en la Concepcion á las 7 y media. Por la noche en las Concepcionistas.

En el Oratorio de las Carmelitas á las 7 habrá Misa mayor solemne en honor de su Compatrona Sta. Teresa de Jesús.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.

4 por ciento Interior	64'90
Idem Exterior	80'15
Idem Amortizable.....	78'00
Billetes Hip. Cuba 86	94'75
Idem id. del 90.....	78'70
Acciones Banco España....	416'00
Comp. Arrend. Tabacos....	212'00
Aduanas.....	97'25
Filipinas.....	95'00
París á la vista.....	30'45 á 30'65
Londres á la vista.....	32'91 á 32'94
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

DE MAHON

Se anuncia á los vecinos del extra-rádío de este término municipal, que el reparto y encabezamientos obligatorios formados por esta Administracion para cubrir el importe del cupo señalado á dicho extra-rádío, estarán de manifiesto en estas oficinas desde el día 15 al 22 de los corrientes á efectos de reclamacion.—El Administrador, Andrés Canet.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad.

Madrid 13.—10'10 n.

Se tiene noticia de un telegrama del general Primo de Rivera, referente á expediciones efectuadas en las costas del Pacífico.

Se dice que en Filipinas aumenta el número de enemigos con armas.

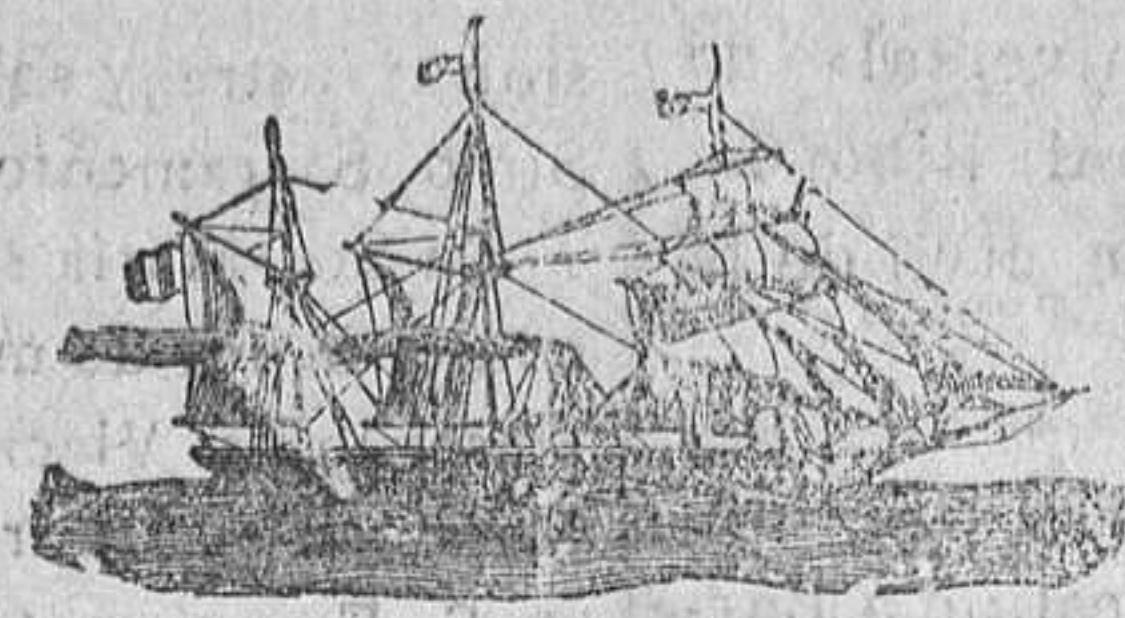
Se sabe que en Hong-Kong, se organiza una expedicion para la que están preparando ocho mil fusiles.

Madrid 13.—11 n.

Se ha ordenado á los jefes de los apostaderos de Manila que eviten el desembarco de cualquier expedicion que aborde aquellas costas, lo cual se considera superior para las fuerzas marítimas destacadas en aquellas costas.

Madrid 14.—9 m.

Después de haber pasado la noche en la calle de las Huertas, una pareja anónima, el amante degolló á su compañera suicidándose después.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Octubre el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada en la pieza separada sobre responsabilidad civil del penado en causa sobre robo Rafael Taltavull Truyol (a) Estafey; ahora procedimiento de apremio sobre pago de las costas declaradas de su cargo en dicha causa; se saca á pública subasta por término de veinte días la finca y objetos que se dirán, quedando señalado para el remate el día veinte y dos de Noviembre próximo á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, con sugesion á los precios y condiciones que tambien se expresaran.

Una finca urbana compuesta de un solar situado en Ciudadela plaza de Colon sin número, lindante á la derecha entrando, con solar de Francisco Amengual y Pons, á la izquierda con otra de D. Juan Mercadal y Benajam y al dorso con la de D. Antonio Sintés; justibrejada en la cantidad de seiscientos setenta y cinco pesetas.

- Siete garrafas conteniendo caña, palo y aguardiente; en treinta y dos pesetas.
- Una garrafa y media de ginebra, en diez y siete pesetas.
- Medio barril de vino seco, en diez pesetas.
- Doce botellas de licor, en doce pesetas.
- Veinte y cuatro botellas vacías, en tres pesetas.
- Veinte y seis copas de cristal pequeñas, en nueve pesetas setenta y cinco céntimos.
- Diez y seis idem mas grandes, en seis pesetas.
- Catorce platillos para café, en tres pesetas cincuenta céntimos.
- Dos botellas para agua, en una peseta cincuenta céntimos.
- Dos botellas barro con una cantidad de licor, en cincuenta céntimos de peseta.
- Cuatro mesas con sobre de mármol, en treinta pesetas.
- Otra mas grande de forma cuadrada con tapete, en ocho pesetas.
- Veinte sillas de pino usadas, en diez pesetas.
- Un reloj de pared ovalado, en diez pesetas.
- Dos colgadores, en una peseta veinte y cinco céntimos.
- Siete cuadros con cromo, en cinco pesetas.
- Dos bancos con respaldo, en quince pesetas.
- Un barril pequeño vacío, en una peseta.
- Un quinqué, en una peseta.
- Un mostrador, en quince pesetas.
- Y unos estantes de madera, en cinco pesetas.

Condiciones de la subasta

- 1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.
 - 2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.
 - 3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.
 - 4.ª Serán de cargo del comprador todos los gastos de la subasta y remate incluso los de la escritura de traspaso de la aludida finca.
- Dado en Mahon á siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldivar.—Ldo., Juan Trémol.

TALLERES MECÁNICOS

PARA TODA CLASE DE TRABAJOS DE MADERA ANDENDE PONIENTE 56 Y 57

Habiendo organizado una seccion especial para Escultura y Torno, ofrecemos esta clase de trabajos á precios limitados.

Precios especiales para los maestros carpinteros.

Construccion y reparacion de Altares y cuantos trabajos de Escultura se soliciten.

Trabajo esmerado. Precios módicos.

En venta

Lo está el predio «Rafal Roig» del término de Mercadal. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

IMPERMEABLES INGLESES

de la casa inventora

Chas. Macintosh & Co. Ld. de Manchester



Marca de fábrica



EL GALLO

Proveedores de la Marina inglesa.

Únicos depositarios para España: Muller Hermanos, Barcelona, 12, Rambla del Centro, La Villa de Pará.

Gran surtido en chanclos, botas y demás artículos de goma.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38.

HERPES: Cúranse CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER (HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda produccion herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons. 15N.

IMPERMEABLES INGLESES

EN DIFERENTES DIBUJOS Y MODELOS

DESDE 37 Á 115 PESETAS

VIUDA DE PONS MURILLO MAHON. CASTILLO, 30. MAHON

NODRIZA

Se desea una. En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

- Una casa Plaza de la Esplanada, núm. 48, frente al Paseo.
- Dos casas calle de San Nicolás, núms. 18 y 20.
- Y una fábrica de sifones.

Para informes, Plaza de la Esplanada, núm. 48.

Lo está la casa con huerto de la calle de Prieto y Caules antes (Arraval) núm. 25.

Para informes, en esta imprenta.

Lo están las fincas siguientes:

- Una calle de Cifuentes núm. 3.
- Otra calle de Buenaire núm. 6.
- Y una viña en el primer kilómetro de la carretera de San Clemente en el camino llamado de las Rodeas.

Para informes calle de San Jaime núm. 66 ó calle de Cifuentes número 3.

Lo está la casa núm. 23 de la calle de Gracia.

Darán informes en la casa núm. 136 de la calle del Castillo.